

IQUIQUE, 02 de octubre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.938.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 276 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 12.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Srta. Karen Andrea Rojas Zapata, Rut 17.096.311-3, Presidente carrera de Odontología, por un monto de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos), el que será utilizado para actividades de la Semana de la Carrera.

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010166 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

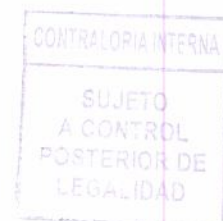
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/MMV/rec



07 OCT 2014



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 29 SET. 2014
Nº Reg.: 1807.-

RECIBIDO
22 SEP 2014
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto 2377/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE PARA ALUMNA.

FECHA : IQUIQUE, 12 DE SEPTIEMBRE 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Karen Andrea Rojas Zapata, Rut, 17.096.311-3**, presidenta carrera Odontología, código **2377**, por la cantidad de \$ **130.000** (Ciento treinta mil pesos).- El que será utilizado, para realizar actividades en la semana de la carrera.

Monto: **\$ 130.000.-** (ciento treinta mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10PRE - 010402010166**

Solicitud debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C.c./Archivo.


JOSÉ REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

vobo
29.09.2014